

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PIC-3 COMERCIO DE ALIMENTOS S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día 20 de Marzo del año 2019, a las 09h00 en las oficinas de la compañía, ubicado en García Avilés Edificio Finec, número 0408, Oficina 507, se reúnen los accionistas de la compañía PIC-3 COMERCIO DE ALIMENTOS S.A, para: 1) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el periodo económico 2018 .2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario sobre el periodo Económico 2018 .3) Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2018. 4) Designación del Comisario de la Compañía por el periodo económico 2019.

Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Delgado Portalanza Cesar Augusto; y, como secretario de la Junta, su titular Señor Zúñiga Delgado John Rogerio, y concurre por estar expresamente citado la comisaría CPA Jalitza Romero Tumbaco.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión. Con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL	%
Delgado Portalanza Cesar Augusto	400.00	50.00
Zúñiga Delgado John Rogerio	400.00	50.00
TOTAL CAPITAL	800.00	100.00

El capital social de la compañía, asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General, con lo cual se encuentran reunido el 100% del capital social de la Compañía.-

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, constante en la convocatoria, y que es:

- 1) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el periodo económico 2018
- 2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario sobre el periodo Económico 2018.
- 3) Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2018.
- 4) Designación del Comisario de la Compañía por el periodo económico 2019.

Luego de las deliberaciones de rigor, la Junta General Ordinaria de accionistas, POR UNANIMIDAD de los accionistas asistentes a esta Junta General de la compañía PIC-3 CONSUMO DE ALIMENTOS S.A que representan US\$ 800 (OCHOSCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América), que equivalen a 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal, RESUELVEN:

PRIMERO: Aprobar el informe del Gerente de la compañía PIC-3 CONSUMO DE ALIMENTOS S.A, señor Zúñiga Delgado John Rogerio, por el ejercicio económico 2018, sin observaciones.-

SEGUNDO: Aprobar el informe de la Comisario la compañía PIC-3 CONSUMO DE ALIMENTOS S.A, del CPA. Jalitza Romero Tumbaco, por el ejercicio económico 2018, sin observaciones.-

TERCERO: Aprobar el Balance y Estado de Resultado de la compañía PIC-3 CONSUMO DE ALIMENTOS S.A, por el ejercicio económico 2018, sin observaciones, destacando que la Compañía por ser su primer año de inicio comercial arrojó una pérdida.

CUARTO: Designar Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2019 a la CPA Jalitza Romero Tumbaco

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 10h50 horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

CESAR AUGUSTO DELGADO PORTALANZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ZÚÑIGA DELGADO JOHN ROGERIO
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PIC-3 COMERCIO DE ALIMENTOS S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día 20 de Marzo del año 2019, a las 09h00 en las oficinas de la compañía, ubicado en García Avilés Edificio Finec, número 0408, Oficina 507, se reúnen los accionistas de la compañía PIC-3 COMERCIO DE ALIMENTOS S.A, para: 1) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el periodo económico 2018 .2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario sobre el periodo Económico 2018 .3) Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2018. 4) Designación del Comisario de la Compañía por el periodo económico 2019.

Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Delgado Portalanza Cesar Augusto; y, como secretario de la Junta, su titular Señor Zúñiga Delgado John Rogerio, y concurre por estar expresamente citado la comisaria CPA Jalitza Romero Tumbaco.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión. Con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL	%
Delgado Portalanza Cesar Augusto	400.00	50.00
Zúñiga Delgado John Rogerio	400.00	50.00
TOTAL CAPITAL	800.00	100.00

El capital social de la compañía, asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General, con lo cual se encuentran reunido el 100% del capital social de la Compañía.-

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, constante en la convocatoria, y que es:

- 1) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el periodo económico 2018
- 2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario sobre el periodo Económico 2018.
- 3) Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2018.
- 4) Designación del Comisario de la Compañía por el periodo económico 2019.

Luego de las deliberaciones de rigor, la Junta General Ordinaria de accionistas, POR UNANIMIDAD de los accionistas asistentes a esta Junta General de la compañía PIC-3 CONSUMO DE ALIMENTOS S.A que representan US\$ 800 (OCHOSCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América), que equivalen a 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal, RESUELVEN:

PRIMERO: Aprobar el informe del Gerente de la compañía PIC-3 CONSUMO DE ALIMENTOS S.A, señor Zúñiga Delgado John Rogerio, por el ejercicio económico 2018, sin observaciones.-

SEGUNDO: Aprobar el informe de la Comisario la compañía PIC-3 CONSUMO DE ALIMENTOS S.A, del CPA. Jalitza Romero Tumbaco, por el ejercicio económico 2018, sin observaciones.-

TERCERO: Aprobar el Balance y Estado de Resultado de la compañía PIC-3 CONSUMO DE ALIMENTOS S.A, por el ejercicio económico 2018, sin observaciones, destacando que la Compañía por ser su primer año de inicio comercial arrojó una pérdida.

CUARTO: Designar Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2019 a la CPA Jalitza Romero Tumbaco

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 10h50 horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-f) **Delgado Portalanza Cesar Augusto, Presidente de la sesión.- f) Zúñiga Delgado John Rogerio, Secretario.- Los Accionistas: f) Delgado Portalanza Cesar Augusto.- f) Zúñiga Delgado John Rogerio.**

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, marzo 20 de 2019.



ZÚNIGA DELGADO JOHN ROGERIO
Secretario